

M



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-129960

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO

DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTELLA

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

B67 B 1/00

71. SOLICITANTE

JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ

DOMICILIO

BOGOTA D.C., COLOMBIA

74. APODERADO

SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO

22. BOGOTA, D.C.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05129960 00000000

Folios: 39

Fecha (AND): 2005-12-26 16:38:51

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE

Nombre: JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ

Dirección: Cra. 25 NO. 39 - 10 Sur

Teléfono: 2036728

Fax: 7270771

E-mail:

Nacionalidad o Domicilio: BOGOTA D.C., COLOMBIA

Lugar de Constitución:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 298.132 La Mesa, Cund.

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO

Dirección: Calle 94 A No. 11 A-39 Of. 403

Teléfono: 6216561

Fax: 6216181

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número: 51.959.139 TP 74.179
Bogota C.S.J.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ

Dirección: Cra. 25 NO. 39 - 10 Sur

Nacional o Domicilio

BOGOTA D.C., COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 298.132 La Mesa, Cund.

⑤

Título (54)

DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTELLA

⑥

Clasificación internacional (51)

⑦

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☐

12 meses

☒

18 meses

☐

Otro

☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha:

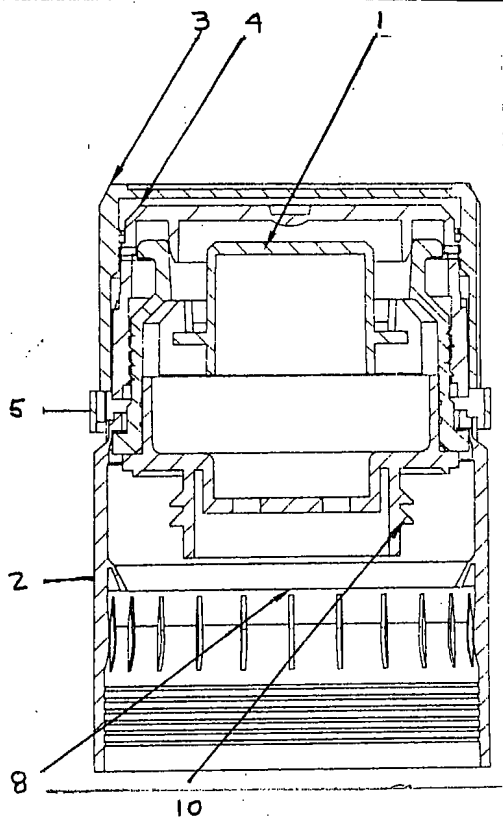
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas, parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11



12

Nombre: SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO

Firma: [Signature]
C.C. 51.959.139 Bogotá T.P. 74.179 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTELLA

SECTOR TECNICO.

La presente invención se refiere a un Dispositivo de Cierre para Botella, el cual sirve para garantizar la seguridad del contenido de las mismas, principalmente los licores, evitándose así que sean adulteradas e irrellenables.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Actualmente existen diferentes tipos de tapas, cierres y dispensadores con el fin de evitar que se adulteren los líquidos, principalmente licores que se envasan en botellas, tal como a continuación describimos:

1. **Expediente No. 92-121.931** titulado "Dispositivo para cerrar botellas y para impedir que se las vuelva a llenar fraudulentamente" a nombre de Angelo Guala Di Piergia como e Roberto Guala & Co. S.A.S., publicada en la Gaceta No. 145 del 28 de octubre de 1970, patente de Invención concedida mediante resolución No.649 del 8 de junio del 1.971, solicitud de dominio público.
2. **Expediente No. 92-241.842** titulado "Cierre para botella" a nombre de Angelo Guala S.p.A., publicada en la Gaceta No. 322 del 30 de agosto de 1986, patente de Invención concedida mediante Resolución No 2453 del 11 de abril de 1989. Cierre

que comprende en una sola pieza, un tapón tipo capucha con una rosca interior, un collar que se extiende coaxialmente en prolongación del tapón tipo capucha, con dientes axiales interiores y un resalte circunferencial interno, una línea de debilitamiento entre el tapón y el collar, un rebaje practicado circunferencialmente dentro del tapón tipo capucha en las proximidades de la línea de debilitamiento, y una serie de lengüetas que sobresalen del collar hacia el interior del mismo.

3. Expediente No. 92-242.617 titulado "Dispositivo de válvula para cerrar botellas, de tipo especial para impedir volver a llenarlas" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta No. 339 del 20 de octubre de 1988, Patente de Invención concedida mediante Resolución No. 1934 del 12 de marzo de 1990 y mediante Resolución No. 30.171 del 30 de noviembre de 2.004, se niega la prórroga de la patente No. 23.079 y el traspaso solicitado a favor de la sociedad Guala Patents B.V.; y además, se niega la inscripción del contrato de licencia de uso a favor de la sociedad Tapas Albert Ltda., solicitud. Dispositivo de válvula que incluye un cuerpo tubular fijo a la boca de la botella, una base del obturador acoplado en el cuerpo tubular en la extremidad que mira hacia la botella, un fondo formado en el cuerpo tubular en la extremidad opuesta y provisto de orificios o aberturas, un obturador de hongo que tiene una cabeza y un vástago o perno y es coaxialmente móvil en el cuerpo tubular, una tapa con caperuza atornillada sobre el cuerpo tubular, y un apéndice tubular que sobresale hacia el interior de la tapa con caperuza.
4. Expediente No. 92-289.869 titulado "Cierre de Garantía para botellas de licor y similares" a nombre de Guala S.p.A.,

publicada en la Gaceta No. 348 del 9 de noviembre de 1989, Patente de Invención, se declaro la caducidad del título de concesión de patente mediante Resolución No. 29.475 del 29 de noviembre de 2004. Cierre para botellas que incluye un dispositivo dispensador, una tapa de caperuza, una banda unida a la tapa caperuza mediante una línea de debilitamiento, caracterizado por el hecho de que dicha tapa de caperuza es de espesor delgado, rematada por una sobretapa de caperuza, con un fondo y una pared tubular de espesor delgado, calzada sobre dicha tapa de caperuza.

5. Expediente No. 92-356.516 titulado "Un dispositivo para cerrar botellas, destinado en particular a botellas para bebidas costosas" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta No. 396 del 15 de febrero de 1993, patente de Invención concedida mediante resolución No. 26.002 del 14 de octubre de 2000, Certificado No. 24.641 VIGENTE desde el 4 de marzo de 1.992 hasta el 4 de marzo de 2012. Dispositivo que comprende un cuerpo vertidor de la botella, un tapón apropiado para ser embonado al cuello de la botella y un tapón que se acopla de manera desmontable al cuerpo vertidor, el tapón forma una sola pieza con la camisa tubular exterior y la porción anular exterior, están unidos a medios de sellado, caracterizado por que los medios de sellado comprenden un anillo exterior frangible que vincula entre si la camisa y la porción anular exterior del collarín. El anillo tiene forma de C con lados opuestos que sostienen escalones opuestos tanto en la camisa como en la porción anular. Posee un grupo de válvulas para impedir el relleno fraudulento de la botella con dos esferas de vidrio.

- b
6. **Expediente No. 92-369.305** titulado "Un cierre a prueba d manipulación indebida para botellas y similares" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta No. 403 del 28 de junio de 1994, Patente de Invención concedida mediante resolución N . 649 del 3 de mayo de 1995, **Certificado No. 24.803 VIGENTE** desde el 15 de octubre de 1.992 hasta el 15 de octubre 2.012. Un cierre para botellas que comprende un cuerpo cilíndrico, una tapa, una conexión roscada entre la tapa y el cuerpo cilíndrico para desenroscar y enroscar la tapa sobre el cuerpo cilíndrico, y una banda a prueba de manipulaciones indebidas que se fabrica de manera unitaria con la tapa por medio de una línea de debilitamiento; el cierre comprende una pluralidad de dientes que se distribuyen alrededor del cuerpo cilíndrico y una pluralidad de levas que se distribuyen alrededor de la banda, cada leva se localiza antes de un diente respectivo en la dirección de desenroscado de la tapa e interfiere con el diente durante la operación de desenroscado, para desplazarse hacia fuera y deformar la banda hacia una proyección. Sobre la banda entre la primera leva y el último contra diente se encuentra un puente de ruptura, el cual se rompe en el desenroscado y la banda se abre en una configuración parecida a una C, quedando unida al cierre de un solo lado.
7. **Expediente No. 95-52.507** titulado "Cierre de Seguridad para botellas y similares" a nombre de Guala Patents B.V., publicada en la Gaceta No. 452 del 15 de octubre de 1997, patente de Invención concedida mediante resolución No. 21.988 del 31 de agosto de 2000, **Certificado No. 26.393 VIGENTE** desde el 7 de noviembre de 1995 al 7 de noviembre de 2.015. El cierre comprende un cuerpo vertedor, un manguito cilíndrico que tiene

un aro o borde circular interno para retener el cuerpo vertedor, una tapa, un acoplamiento roscado entre la tapa y el cuerpo vertedor para el atornillado y desatornillado de la tapa, y una banda de seguridad, que comprenda un anillo el cual se fija a la tapa por medio de una línea debilitada, dientes externos que son formados sobre el manguito cilíndrico y dientes internos opuestos que son formados sobre el anillo para ponerse en contacto con los dientes cuando la tapa es desatornillada por primera vez; el anillo se divide en al menos dos porciones y los dientes externos se forman en un rebajo en el manguito cilíndrico definido por un ángulo inclinado.

8. Expediente No. 96-35.362 titulado: "Cierre de seguridad para una botella" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la gaceta No. 485 del 3 de septiembre de 1998, patente de invención concedida mediante resolución No. 25.937 del 30 de noviembre de 1999, Certificado No. 26.635, VIGENTE desde el 5 de julio de 1.996 hasta 5 de julio de 2.016. Corresponde a la Patente Española No. ES21333063 publicada el 16 de agosto de 1999, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. IT MI95 A 001448 del 6 de julio de 1995. El cierre de seguridad para botella está provisto de un collar (5), del tipo que comprenda un cuerpo (9) de vertido que tiene una brida (13), un tapón roscado (17) y un manguito (22) hechos de una sola pieza e interconectados por medio de una línea (26) de rasgado, un acoplamiento (27) de rosca entre el tapón (17) de rosca y el cuerpo (9) de vertido, un borde (24) formado dentro del manguito (22) y que se superpone sobre la brida (13), y unos medios anti-retrada (54) asociados con el manguito (22) para retener el cierre (3) de seguridad sobre la botella; el cierre

comprende una pieza inserta anular (40) que está insertada en el manguito (22) y tiene una sección esencialmente con forma de C, con una trasera (41) y dos alas (42, 43), superponiéndose las alas (42,43) sobre la brida (13) y el collar (5) respectivamente.

9. **Expediente No. 97-15.475 titulado: "Cierre de garantía para botellas y similares" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta No. 465 del 3 de septiembre de 1998, patente de invención concedida mediante resolución No. 40643 del 30 de noviembre de 2001, Certificado No. 26.849, VIGENTE desde el 21 de marzo de 1.997 hasta 21 de marzo de 2.017.** El Cierre (1) comprende una tapa de caperuza (10) y una banda de garantía (11), que constituyen una pieza única, una línea de debilitamiento (12) formada entre la tapa de caperuza (10) y la banda de garantía (11), una rosca (16) formada en la tapa de caperuza (10), en acoplamiento roscado con una rosca (5) de la botella (2), y salientes (19) formados en la banda de garantía (11), en acoplamiento contra un resalte (9) definido por un collar (7) de la botella (2), para retener axialmente la banda de garantía en la botella; donde el cierre comprende una pluralidad de lengüetas (20) que sobresalen de la banda de garantía (11), dispuestas circunferencialmente y vueltas hacia la tapa de caperuza (10), teniendo algunas lengüetas (22) una longitud prefijada para acoplarse con los respectivos extremos de cabeza (23) al resalto (9) y constituir dichos salientes (19), y teniendo algunas lengüetas (24) una longitud mayor, de manera que sobrepasan la línea de debilitamiento (12) en un tramo (25) que tiene una longitud prefijada (S) e interfieren con el collar (7).

10. Expediente No. 98-31.432 titulado: "Un cierre de seguridad para una botella" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta No. 496 del 1 de septiembre de 2000, Patente de Invención concedida mediante resolución No. 5170 del 19 de marzo de 2004, Certificado No. 28.009 VIGENTE desde el 3 de junio de 1.998 hasta 3 de junio de 2.018. El cierre de seguridad comprende una tapa que tiene una rosca interna que casa con una rosca externa sobre una botella, la tapa se conecta, por medio de una línea de debilitamiento, con un manguito restringido tanto angular como axialmente sobre la botella, caracterizada en que la rosca interna tiene un número grande predeterminado de incisos, y en que medios de guía se forman en el manguito y se hacen casar con medios de guía que casan sobre la botella para poder orientar la tapa y el manguito angularmente en relación a la botella cuando la tapa y el manguito son ajustados axialmente sobre la botella.
11. Expediente No. 98-62.862 titulado: "Un cierre perfeccionado con un sello de garantía para botellas, en particular para botellas que contienen bebidas de valor" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta No. 496 del 1 de septiembre de 2000, Patente de Invención concedida mediante resolución No. 14695 del 29 de junio de 2004, Certificado No. 28.010 VIGENTE desde el 27 de octubre de 1.998 hasta 27 de octubre de 2.018. Corresponde a la Patente China No. CN1090139C publicada el 27 de diciembre de 2000, donde se reclama prioridad de la solicitud italiana No. IT1997MI02423 del 28 de octubre de 1997. El Cierre (10) con sello de garantía para botellas comprende un grupo vertedor (15) susceptible de ser anclado al cuello (12) de la botella (11), y un tapón (19) que

se vincula, de forma inamovible, con el grupo (15) vertedor, siendo solidario con el tapón (19), un capuchón (20) tubular externo que cubre al tapón (19) y al grupo (15) vertedor, siendo el capuchón (20) solidario con el tapón (19); se caracteriza por el hecho de comprender medios (24, 25, 27-30) de vinculación axial y rotacional del capuchón (20) con el grupo (15) vertedor, en correspondencia con una porción (31) inferior del capuchón (20), y por el hecho de que entre dicha porción (26) superior y la citada porción (31) inferior del capuchón (20), se encuentra intercalada una faja (32) anular intermedia rompible, que forma una sola pieza con las citadas porciones (26, 31) del capuchón (20).

12. Expediente No. 99-47.642 titulado "Dispositivo de cierre anti fraude" a nombre de Guala Clausures S.P.A., publicada en la Gaceta No. 495 del 1 de septiembre de 2000, patente de Invención concedida mediante resolución No. 20.083 del 22 de agosto de 2005, VIGENTE desde el 8 de julio de 1999 hasta el 28 de julio de 2019. El dispositivo de cierre tiene una abertura (4) dispuesta en el extremo de un cuello (1) que se extiende a lo largo de un eje longitudinal (X-X) y un ducto al interior del cuello que tiene por lo menos una primera porción (5) con un diámetro (D2) mayor que (D1) de la porción (3) inmediatamente adyacente a la abertura (4), el dispositivo cierre comprende un cuerpo de vertido (7) que tiene una cavidad de axial interna (8) y que está posicionada en la abertura (4) y se proyecta axialmente hacia fuera de la misma con un agujero de vertimiento (10), un elemento de conexión (29, 290) libre para moverse axialmente en la cavidad (8) del cuerpo de vertido (7), medios de fijación (12) para conectar el cuerpo de vertido (7) al

cual (1) del contenedor, y una tapa removible, y una tapa removible (20), sobre el cuerpo de vertido (7) para sacar y abrir el agujero de vertimiento (10) una capa externa (19) dispuesta sobre y encerrando la tapa (20), un vástago de axial (21) que guía y está portado por la tapa externa (19) y cara hacia el cuerpo de vertido (7), un ducto axial (22) en el cuerpo de vertido (7), y un agujero axial (27) en el elemento de conexión (29, 290) para encerrar el vástago (19) axialmente cuando la capa y la capa externa está posicionada axialmente sobre el cuerpo de vertido (7) para poder cerrar el agujero (10), caracterizado en que el dispositivo de cierre comprende un manguito con una primera porción axial (11) conectado al cuerpo de vertido (7) y con una segunda porción axial (15, 150) que se extiende al interior del cuello (1) en la primera porción (3) del mismo, adyacente a la abertura (4), un elemento tubular (35, 350) insertado en la segunda porción (15, 150) del manguito y conectado al mismo,...

13. Expediente No. 99-48.376 titulado "Un Dispositivo de cierre con un sello para un contenedor para líquidos" a nombre de Guala Clausuras S.P.A., publicada en la Gaceta No. 498 del 27 de noviembre de 2000, patente de invención concedida mediante resolución No. 20.111 del 22 de agosto de 2005, **VIGENTE** desde el 30 de julio de 1999 hasta el 30 de julio de 2019. Corresponde a la patente publicada No. WO007898 del 17 de febrero de 2000, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. IT1998MI01807 del 31 de julio de 1998. Dispositivo de cierre (2) para líquidos con una boca (3) situada en el extremo de un cuello (1) que se extiende axialmente desde el cuerpo del contenedor, comprende un miembro de

vertimiento (4) que tiene una cavidad interna (3) y una abertura de vertimiento (15) y la cual está posicionada sobre la boca (3) y se extiende coaxialmente en relación con el cuello (1), un miembro de cierre (2) dispuesto a la cavidad (13) del miembro de vertimiento (4) y que se mueve axialmente en relación con un tope anular (14) para permitir que el líquido salga y para impedir la admisión fraudulenta del líquido, una tapa (16) para abrir y cerrar la abertura de vertimiento (15), lo mismo que medios de sellado removibles para permitir la abertura inicial de la tapa (16), caracterizada en que los medios de sello comprenden una cubierta (17) ajustada sobre la tapa (16) y que se extiende axialmente, con un manguito (19), desde la tapa superior de la tapa (16) más allá de la región en la cual el miembro de vertimiento (4) está sobre el cuello (1) del contenedor, a la cubierta (17) tiene por lo menos de líneas de debilidad (20, 21) para el desgarramiento de la región (23) dispuesta entre las líneas, las líneas se extienden axialmente a lo largo del manguito (19), por lo menos desde el nivel de la abertura de vertimiento (15) sustancialmente tan lejos como la región en la cual el miembro de vertimiento (4) se monta sobre el cuello (1), por lo menos una línea de debilidad (22) que se extiende circunferencialmente alrededor del manguito (19) que intersecta por lo menos una de las líneas constituyentes del par de líneas axial (20, 21) en una posición correspondiente a la región en la cual el miembro de vertimiento (4) se monta sobre el cuello (1), la línea de debilidad circunferencial (22) y el par de líneas de debilidad axiales (20, 21) están formadas sobre la superficie interior de la cubierta (17), una lengüeta (24) de la cubierta está suministrada en la parte superior (18), adyacente a la tapa (16), para el alargamiento de la región (23) dispuesta

entre las líneas de debilidad axial (20, 21) llevando a cabo el desgarre de la porción (19a) del manguito (19) a lo largo de la línea de debilidad circunferencia (22).

14. Expediente No. 99-54.515 titulado "Un cierre con un anillo de seguridad para un contenedor para líquidos" a nombre de Guala Clausures S.p.A., publicada en la Gaceta No. 504 del 29 de mayo de 2001, solicitud de patente de invención que se encuentra pendiente para estudio de fondo. Un cierre para un contenedor para líquidos con una boca (2) situada en el extremo de un cuello (1) que se extiende axialmente desde el cuerpo del contenedor (1a), que comprende un miembro de vertimiento (6) que tiene una cavidad interna (10) Y una abertura de vertimiento (12) y la cual esta ubicada sobre la boca (2) y se extiende coaxialmente con relación al cuello (1), un miembro de válvula (9) dispuesto dentro de la cavidad (10) del miembro de vertimiento (6) y que es movable axialmente con relación a una saliente anular (7) para permitir que el líquido se salga y para evitar la admisión fraudulenta del líquido, un retenedor (16) para la abertura y cierre de la abertura de vertimiento (12) un manguito (15) encerrado en el interior del retenedor (16) y fijado a este, el manguito (15) tiene medios de rosca (14) para conexión con rosca a la pared externa (6a) del miembro de vertimiento (6), así como también un anillo (22, 220) que tiene la función de un sello de seguridad y que puede ser roto al desenroscar el retenedor (16) en la abertura inicial del contenedor, caracterizado porque el retenedor (16) y el manguito (15) tienen medios (18, 19, 20, 21) para el acople mutuo por medio del movimiento axial, en que el anillo (22, 220) esta conectado, mediante puentes rompibles (24), a un borde

libre (16) del manguito (15) que esta ajustado en el retenedor (16), el anillo (22) tiene una pluralidad de proyecciones radiales (25, 250) que se enfrentan hacia la pared externa (6a) del miembro de vertimiento (6), que se extiende circunferencialmente y se espacia a distancia, la pared externa (6a) del miembro de vertimiento (6) que tiene recesos circunferenciales (27, 270) delimitada por paredes de extremo (28), cada uno de los recesos (27, 270) siendo tal que encierra una proyección respectiva (25, 250) del anillo (22, 220).

15. Expediente No. 01-24.803 titulado "Cierre de Botella manejado como unidad simple" a nombre de Guala Clausures S.P.A., publicada en la Gaceta No. 530 del 31 de julio de 2003, solicitud de patente de invención que se encuentra pendiente para estudio de fondo. Cierre de botella (1) que puede ser manipulado como una unidad única, comprende un cuerpo vertedor (4) y un cuerpo de válvula (50), caracterizado en que el cuerpo de válvula (50) está restringido directamente sobre el cuerpo vertedor (4) por medios de acoplamiento de ajuste rápido (48, 508).

Además, se encuentran las siguientes patentes de invención:

1. Patente de Invención de los Estados Unidos No. 3.937.348 del 10 de febrero de 1976 titulada "SECURITY BOTTLES CLOSURES DEVICE" a nombre de ANGELO GUALA S.p.A., donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. 67627/74 del 7 de marzo de 1974.

2. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 4.458.817** del 10 de julio de 1984 titulada **"CLOSURES WITH INTERNAL SECURITY FOR BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **ANGELO GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. 21643 A/81 del 12 de mayo de 1981.
3. **Patente de Invención de Estados Unidos No. 4.497.415** del 5 de febrero de 1985, titulada: **"NON-REFILLABLE AND INVIOLEABLE BOTTLE-CAP"** a nombre de **FABRICATION DE MAQUINAS S.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud mexicana No. MX 198169 del 4 de febrero de 1983.
4. **Solicitud de Patente de Invención de México No. MX 163.826** presentada el 27 de febrero de 1.987, concedida el 24 de junio de 1.992 titulada **"DISPOSITIVO PARA TAPAR UNA BOTELLA DE MANERA IRRELLENABLE"**, a nombre de **MIGUEL ANTONIO ESCARTIN CAMACHO**.
5. **Solicitud de Modelo de Utilidad Español No. U 8.801.139** presentado el 13 de abril de 1.988, publicado bajo el No. ES 1.006.056 U el 1 de Diciembre de 1988, titulada **"CAPERUZA PERFECCIONADA PARA TAPONES IRRELLENABLES"** a nombre de **COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES S.A.**,
6. **Solicitud de Modelo de Utilidad Español No. U 8.801.985** presentado el 21 de julio de 1.988, publicado bajo el No. ES 1.006.806 U el 1 de enero de 1989, titulado **"PRECINTO DE SEGURIDAD PARA TAPONES"** a nombre de **COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES S.A.**

7. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 4.830.207** del 16 de mayo de 1989 titulada **"PILFER-PROOF CLOSURE FOR LIQUEUR BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **ANGELO GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. 20631 A/86 del 30 de mayo de 1986.
8. **Solicitud de Modelo de Utilidad Español No. U 9.003.269** presentado el 15 de Noviembre de 1.990, publicado bajo el No. **ES 1.015.658** el 1 de agosto de 1991, titulado **"PRECINTO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA TAPONES"** a nombre de **COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES S.A.**
9. **Solicitud de Modelo de Utilidad Español No. U 9.003.612** presentado el 20 de Diciembre de 1.990, publicado bajo el N . **ES 1.015.902** el 16 de septiembre de 1991, titulado **"TAPÓN PERFECCIONADO"** a nombre de **COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES S.A.**
10. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 5.131.549** del 21 de julio de 1992 titulada **"TAMPER-EVIDENT CLOSURES FOR SPIRITS BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. 22330 A/89 del 9 de noviembre de 1989.
11. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 5.176.270** del 5 de enero de 1993 titulada **"TAMPERPROOF CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **GUALA S.p.A.**
12. **Solicitud de Patente de Invención Española No. 9.301.460** presentada el 29 de junio de 1.993, publicada bajo el No. **ES**

2.063.708 el 1 de enero de 1.995, titulado **"TAPON IRRELLENABLE CON PRECINTO DE GARANTIA"** a nombre de **JOSE MARIA RECOVER MARIN**.

- 13. Patente de Invención de los Estados Unidos No. 5.244.107** del 14 de septiembre de 1993 titulada **"TAMPER-PROOF CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. 11633 A/91 del 29 de abril de 1992.
- 14. Patente de Invención de los Estados Unidos No. 5.246.124** del 21 de septiembre de 1993 titulada **"CLOSURES DEVICE FOR BOTTLES, PARTICULARLY INTENDED FOR BOTTLES CONTAINING QUALITY DRINKS"** a nombre de **GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI 91 AA 000565 del 5 de marzo de 1991. Solicitud de Colombia Expediente No. 92-356.516, patente de Invención con Certificado No. 24.641 vigente desde el 4 de marzo de 1.992 hasta el 4 de marzo de 2.012.
- 15. Patente de Invención de Estados Unidos No. 5.251.769** del 12 de octubre de 1993, titulada: **"TAMPERPROOF CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE"** a nombre de **GUALA S.p.A.**, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI 91A002754 del 17 de octubre de 1991, equivalente a la EP 537530 publicada el 21 de abril de 1993, Patente de Invención Ccolombiana con Certificado No. 24.803 vigente desde el 15 de octubre de 1.992 hasta el 15 de octubre 2.012.

16. **Solicitud de Patente de Invención EPO No. 650.902 del 3 de mayo de 1995, titulada: "A TAMPERPROOF CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE" a nombre de GUALA S.p.A., donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI 1993MI002327 del 3 de noviembre de 1993.**
17. **Patente de Invención Colombiana No. 26.047 Exp. 95 - 49132 vigente desde el 19 de Octubre de 1995 hasta el 19 de Octubre de 2015 titulada: "TAPONES DE TIPO IRRELLENABLE E INVOLABLE PARA BOTELLAS" a nombre de GRUPO STEVI S.A.**
18. **Patente de Invención Colombiana No. 26.393, Exp. 95 - 052507 vigente desde el 11 de julio de 1995 hasta el 11 de julio de 2015 titulada: "CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLAS Y SIMILARES" a nombre de GUALA PATENTS B.V., donde se reivindica prioridad de la solicitud EP No. 94830531 del 9 de Noviembre de 1994.**
19. **Patente de Invención de Francia No. 2722478 publicada el 19 de enero de 1.996 titulada "BOTTLE CAP WITH POURER AND SAFETY CLOSURE" a nombre de GUALA S.p.A., la cual reivindican prioridad de la solicitud italiana No. IT1994MI01432 del 8 de julio de 1.994.**
20. **Patente de Invención Colombiana No. 26.635, Exp. 96 - 35362 vigente desde el 5 de julio de 1996 hasta el 5 de julio de 2016 titulada: "CIERRE DE SEGURIDAD PARA UNA BOTELLA" a nombre de GUALA S.p.A., donde se reivindica**

prioridad de la solicitud italiana No. MI 95A01448 del 6 de julio de 1995.

21. **Solicitud de Modelo de Utilidad de España No. U 9.702.026** presentada el 23 de julio de 1.997, publicada bajo el N . **ES 1.037.924** el 1 de mayo de 1998 titulada **TAPÓN IRRELLENABLE** a nombre de **TRINIDAD ORTEGA ZARZUELA**.
22. **Solicitud de Modelo de Utilidad de España No. U 9.702.027** presentada el 23 de julio de 1.997, publicada bajo el No. **ES 1.037.925** el 1 de mayo de 1998, titulada **"TAPÓN IRRELLENABLE"** a nombre de **TRINIDAD ORTEGA ZARZUELA**.
23. **Patente de Invención de Estados Unidos No. 5.740.932** del 21 de abril de 1998, presentada el 2 de Noviembre de 1995 a nombre de **GUALA PATENTS B.V.**, titulada **"SECURITY CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE"**.
24. **Solicitud de Patente de Invención de España No. 9.900.123** presentada el 22 de enero de 1.999, publicada bajo el No. **ES 2.155.371** el 1 de mayo de 2001, titulada **"CÁPSULA IRRELLENABLE INTERNA PARA GOLLETES DE BOTELLAS"** a nombre de **TRINIDAD ORTEGA ZARZUELA**.
25. **Solicitud de Patente de Invención en Colombia Exp. No. 99 - 74.418** titulada: **"TAPÓN IRRELLENABLE E INVOLABLE PARA BOTELLAS O RECIPIENTES"** presentada el 25 de Noviembre de 1999, a nombre de la Sociedad **PLASTICOS**

DUMEX S.A. DE C.V., la cual se publico en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 532 del 30 de septiembre de 2003, pagina 378. Esta Solicitud es idéntica a la solicitud colombiana Exp. No. 00-98262 del 28 de diciembre de 2000.

- 26. Solicitud PCT/IT00/00357 presentada el 12 de Septiembre de 2000 y número de publicación WO 01/23265 A1 titulada: "CLOSURES, PARTICULARLY FOR BOTTLES OF TOP-QUALITY LIQUORS" a nombre de GUALA CLOSURES S.P.A., donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI99A002006 del 27 de Septiembre de 1999.**
- 27. Solicitud PCT/IT00/00108 del 4 de octubre de 2001 titulada: "BOTTLE CLOSURE FOR BOTTLES OF LIQUOR AND THE LIKE" a nombre de GUALA CLOSURES S.P.A., presentada el 29 de marzo de 2000, publicada el 4 de octubre de 2001 bajo el No. WO 01/72596 A1, equivalente a la solicitud colombiana Solicitud de Patente de Invención en Colombia Exp. No. 01-24.803 titulada: "CIERRE DE BOTELLA MANEJADO COMO UNIDAD SIMPLE" presentada el 28 de Marzo de 2001, a nombre de la Sociedad GUALA CLOSURES S.P.A. donde se reivindica prioridad de la solicitud PCT/IT00/00108 del 29 de marzo de 2000.**
- 28. Solicitud PCT/EP01/01970 presentada el 21 de febrero de 2001 y número de publicación WO 01/64538 A1 titulada: "A SECURITY CLOSURE FOR BOTTLES AND THE LIKE" a nombre de GUALA CLOSURES S.P.A., donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI2000A000368 del 28 de febrero de 2000.**

29. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 6.276.544 B1 del 21 de agosto de 2001 titulada "SECURITY CLOSURE FOR A BOTTLE" a nombre de GUALA CLOSURES S.p.A., donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana No. MI97A1310 del 9 de junio de 1997, la cual corresponde a la solicitud PCT No. PCT/EP98/03240 del 15 de febrero de 2000, publicada bajo el No. WO98/55370 del 10 de diciembre de 1998. Patente Colombiana Expediente No. 98-31.432 vigente desde el 3 de junio de 1.998 hasta 3 de junio de 2.018.**
30. **Patente de Invención del Japón No. JP2003012002 del 15 de enero de 2003 titulada "METHOD OF FORMING CONTAINER LID HAVING TAMPER-EVIDENT PROPERTY a nombre de JAPAN CROWN CORK CO LTD.**
31. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 6.454.126 del 24 de Septiembre de 2002, titulada "ANTI-FRAUD CLOSURE DEVICE", la cual corresponde a la Solicitud PCT No. PCT/EP99/05127 a nombre de GUALA CLOSURES S.P.A., presentada el 19 de julio de 1999, publicada bajo el No. WO00/06461 prioridad de la EP 98830457 del 28 de julio de 1998.**
32. **Patente de Invención de los Estados Unidos No. 6.619.492 del 16 de Septiembre de 2003, titulada "SECURITY CLOSURE FOR BOTTLES OF LIQUOR AND THE LIKE", la cual corresponde a la Solicitud EP 1 127803 A1 a nombre de GUALA CLOSURES S.P.A., presentada el 28 de febrero de 2000, bajo el No. 830142.**

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR.

Las Tapa con dispensador de líquidos que se encuentran en el estado de la técnica presentan las siguientes desventajas:

- Se ha solucionado en parte el problema de violación de las tapas, al colocarse primero la cinta de seguridad en la sobretapa.
- Luego se han diseñado diferentes tipos de vertederos o dosificadores de líquidos evitándose en parte la apertura de las botellas y provistos de mecanismos que no permiten nuevamente la entrada de líquido, quedando muchas veces intacto el sello de seguridad, si este no se ha llegado a romper; tal como aparece descrito en los antecedentes mencionados anteriormente.
- Actualmente se siguen violando los dosificadores y se están adulterando los licores, porque las personas inescrupulosas sacan los vertederos sin dañarlos y después de violar las botellas, los colocan nuevamente quedando como si fueran nuevos.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Dispositivo de Cierre para Botella de la presente Invención tiene las siguientes ventajas con respecto a los del estado de la técnica como son:

- El anillo de seguridad y ajuste al momento de abrirse la tapa por primera vez, éste se desprende quedando en la parte superior del cuerpo cilíndrico (2), es decir no se rompe en dos secciones, como los de las tapas conocidas.
- La sección circular (12) del cuerpo vertedero (1) tiene cuatro perforaciones circulares (13), lo cual facilita el paso del líquido en el momento de verterlo.
- El cuerpo vertedero (1) gira dentro de la tapa a diferencia de los del estado de la técnica que son fijos. El cuerpo vertedero (1) no tiene esfera como válvula.
- El cuerpo vertedero (1) no tiene canasta en la parte inferior.
- La tapa de la invención no controla el flujo, no separa los anillos, no tiene obturador de flujo y los anillos no caen por gravedad.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- Figura 1. Vista en corte del Dispositivo de Cierre para Botella de la invención.
- Figura 2. Vista inferior en perspectiva de la tapa (3) con anillo de seguridad (5).
- Figura 3. Vista superior en perspectiva de la tapa (3) con anillo de seguridad (5).
- Figura 4. Vista inferior en perspectiva de la Subtapa Rosca (4).
- Figura 5. Vista superior en perspectiva de la Subtapa Rosca (4).

- Figura 6.** Vista lateral en perspectiva del cuerpo vertedor (1) y cuerpo (2).
- Figura 7.** Vista frontal en perspectiva del cuerpo vertedor (1) y cuerpo (2).
- Figura 8.** Vista lateral en perspectiva de la sección inferior del cuerpo vertedor (1)
- Figura 9.** Vista frontal en perspectiva de la sección inferior del cuerpo vertedor (1)

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El Dispositivo de Cierre para Botella de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en la vista en corte Figura 1, comprende: a) Una tapa (3) con anillo de seguridad (5); b) Una Subtapa rosca (4); c) Un cuerpo vertedor (1); y d) Un cuerpo ligeramente cónico (2).

La tapa (3) es cilíndrica, tal como se aprecia en las Figuras 2 y 3, su pared exterior tiene una serie de grupos de estrías verticales (24); la pared interior tiene una pequeña rosca (25); el anillo de seguridad (5) en su pared interior tiene dientes (14) separados equidistantemente y en el momento de la apertura del cierre el anillo se desprende de la tapa, quedando completo sobre el cuerpo cónico (2).

La Subtapa rosca (4), tal como se muestra en las Figuras 4 y 5, es una tapa más pequeña que la tapa (3), su pared exterior tiene una serie de pestañas verticales (19) y en el borde superior una pestaña circular (20) y la pared interior tiene una rosca de dos entradas (17) .

El cuerpo vertedor (1) esta formado por dos secciones: a) la primera o superior de forma cilíndrica (6), tal como se aprecia en las Figuras 6 y 7, con pared exterior roscada, con un anillo o pestaña (7) en su borde superior; esta sección en la parte interior tiene un cilindro central (22); b) la sección segunda o inferior, ver Figuras 8 y 9, consiste de un cuerpo cilíndrico hueco (9) con pared exterior roscada (23) y un anillo circular (10) o lineer acople; de este cilindro se desprende del centro una sección cilíndrica (11) de menor tamaño, la cual tiene una sección circular (12) con cuatro perforaciones circulares (13) y pared exterior roscada (21).

El cuerpo cónico (2), tal como se aprecia en las Figuras 6 y 7, en el borde superior tiene un anillo (8) el cual en su superficie lleva una serie de 24 dientes (15); en la pared interior tiene un anillo circular (16) para retener el cuerpo vertedor (1), unas uñas de retención (18) y una zona roscada (26).

La Figura 1 es la vista en corte del Dispositivo de Cierre para Botella de la invención, donde se aprecia: la tapa (3) con anillo de seguridad (5); la Subtapa rosca (4); el cuerpo vertedor (1) y el cuerpo cónico (2).

En la Figura 2 se muestra la vista inferior en perspectiva de la tapa (3) donde se aprecian las estrías verticales (24); la zona roscada (25); el anillo de seguridad (5) con los dientes (14).

En la Figura 3 se muestra la vista superior en perspectiva de la tapa (3) con las estrías verticales (24) y el anillo de seguridad (5).

La Figura 4 es la vista inferior en perspectiva de la Subtapa Rosca (4), las pestañas verticales (19), anillo o pestaña (20) y zona roscada (17).

La Figura 5 es la vista superior en perspectiva de la Subtapa Rosca (4) con las pestañas verticales (19) y el anillo o pestaña (20).

En la Figura 6 se tiene la vista lateral en perspectiva del cuerpo vertedor (1) con la sección primera cilíndrica (6) y anillo superior (7); y el cuerpo (2) con anillo (8), dientes (15); anillo circular (16), uñas de retención (18) y zona roscada (26).

La Figura 7 es la vista frontal en perspectiva del cuerpo vertedor (1) donde se aprecia la sección primera cilíndrica (6) con cilindro central (22) y el anillo superior (7); y el cuerpo (2) con anillo (8) y dientes (15).

La Figura 8 es la vista lateral en perspectiva de la sección inferior del cuerpo vertedor (1) donde se aprecia el cuerpo cilíndrico (9) con pared exterior roscada (23) y el anillo circular (10); la sección cilíndrica (11), la sección circular (12) y las perforaciones (13) y pared exterior roscada (21).

En la Figura 9 se muestra una vista frontal en perspectiva de la sección inferior del cuerpo vertedor (1), el cuerpo cilíndrico (9) con pared exterior roscada (23) y el anillo circular (10); la sección cilíndrica (11) y la sección circular (12).

ENSAMBLE:

El Dispositivo de Cierre para Botella de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en la Figura 1, se ensambla de la siguiente manera:

La tapa (3) con el anillo de seguridad (5) se acopla sobre la subtapa rosca (4), la cual tiene una zona roscada (17) interior para enroscar y desenroscar la tapa sobre el cuerpo vertedero (1).

El cuerpo vertedor (1) se acopla al cuerpo cilíndrico (2) y este conjunto junto con la tapa (3) y la subtapa (4) se acoplan al cuello de la botella por medio de la zona roscada (27) del cuerpo cilíndrico (2).

REIVINDICACIONES

1. **Dispositivo de Cierre para Botella CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo comprende: a) Una tapa (3) con anillo de seguridad (5); b) Una Subtapa rosca (4); c) Un cuerpo vertedor (1); y d) Un cuerpo ligeramente cónico (2); donde la tapa (3) es cilíndrica, la pared exterior tiene una serie de grupos de estrías verticales (24); la pared interior tiene una pequeña rosca (25); el anillo de seguridad (5) en su pared interior tiene dientes (14) separados equidistantemente y en el momento de la apertura del cierre el anillo se desprende de la tapa, quedando completo sobre el cuerpo cónico (2).

2. **Dispositivo de Cierre para Botella de la Reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE** la Subtapa rosca (4) en su pared exterior tiene una serie de pestañas verticales (19) y en el borde superior una pestaña circular (20) y la pared interior tiene una rosca de dos entradas (17).

3. **Dispositivo de Cierre para Botella de la Reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE** el cuerpo vertedor (1) esta formado por dos secciones: a) la primera o superior de forma cilíndrica (6) con pared exterior roscada, con un anillo o pestaña (7) en su borde superior; esta sección en la parte interior tiene un cilindro central (22); b) la sección segunda o inferior consiste de un cuerpo cilíndrico hueco (9) con pared exterior roscada (23) y un anillo circular (10) o lineer acople; de éste cilindro se desprende del centro una sección cilíndrica (11) de menor

tamaño, la cual tiene una sección circular (12) con cuatro perforaciones circulares (13) y pared exterior roscada (21).

4. **Dispositivo de Cierre para Botella de la Reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE** el cuerpo cónico (2) en el borde superior tiene un anillo (8) el cual en su superficie lleva una serie de 24 dientes (15); en la pared interior tiene un anillo circular (16) para retener el cuerpo vertedor (1), unas uñas de retención (18) y una zona roscada (26).

RESUMEN

Dispositivo de Cierre para Botella que comprende: a) Una tapa (3) con anillo de seguridad (5); b) Una Subtapa rosca (4); c) Un cuerpo vertedor (1); y d) Un cuerpo ligeramente cónico (2) **CARACTERIZADO PORQUE** la tapa (3) es cilíndrica, la pared exterior tiene una serie de grupos de estrías verticales (24); la pared interior tiene una pequeña rosca (25); el anillo de seguridad (5) en su pared interior tiene dientes (14) separados equidistantemente y en el momento de la apertura del cierre el anillo se desprende de la tapa, quedando completo sobre el cuerpo cónico (2).

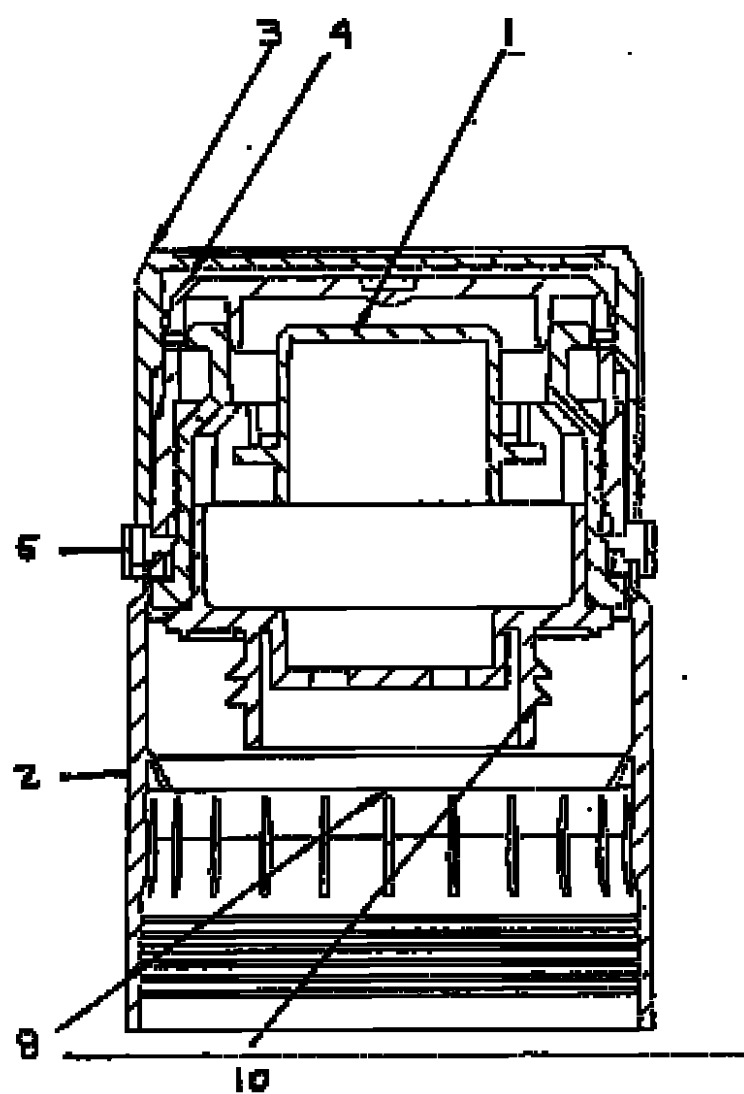
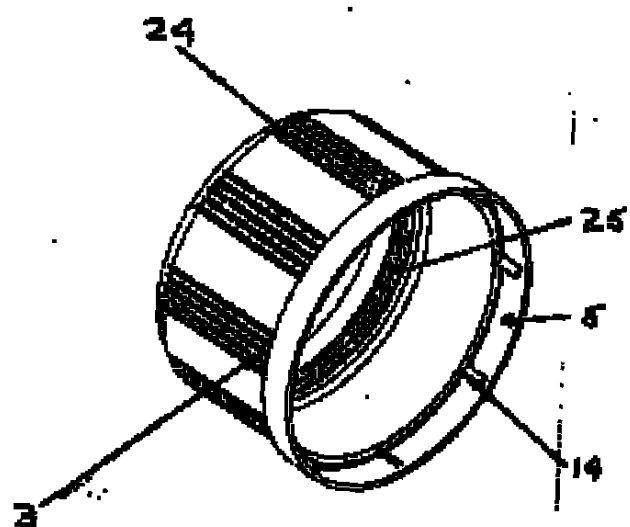
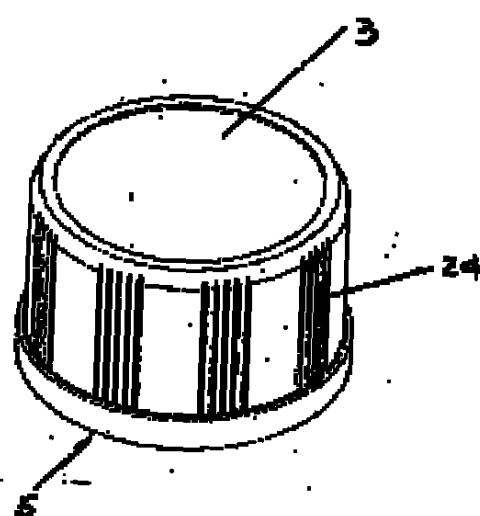
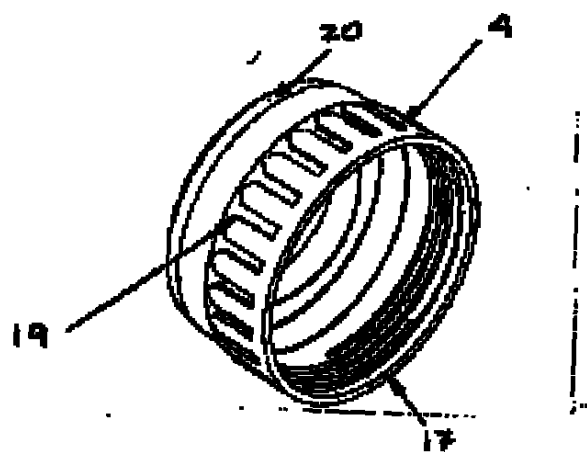
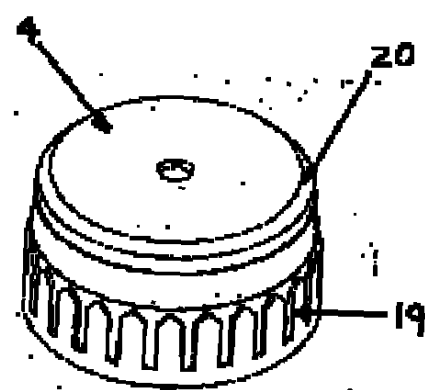


FIGURA 1

**FIGURA 2****FIGURA 3****FIGURA 4****FIGURA 5**

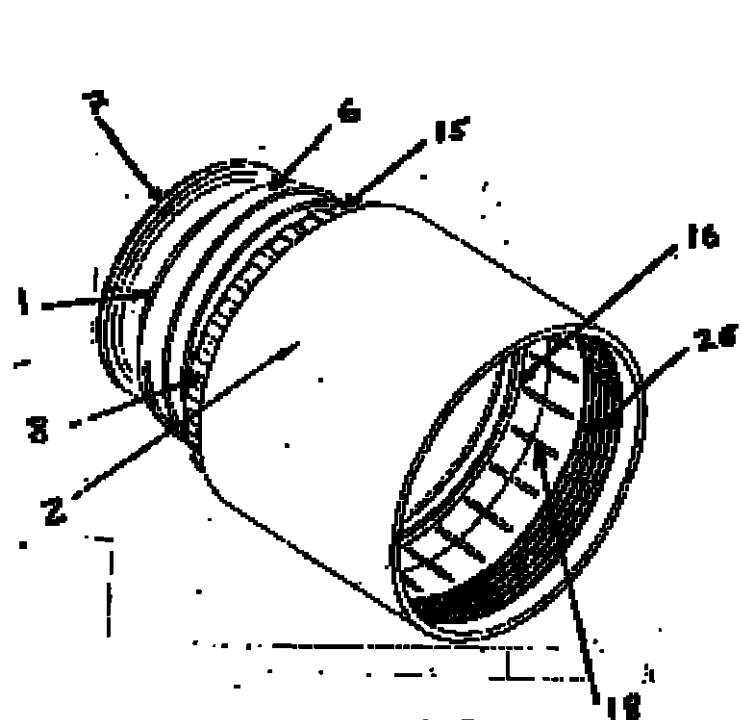


FIGURA 6

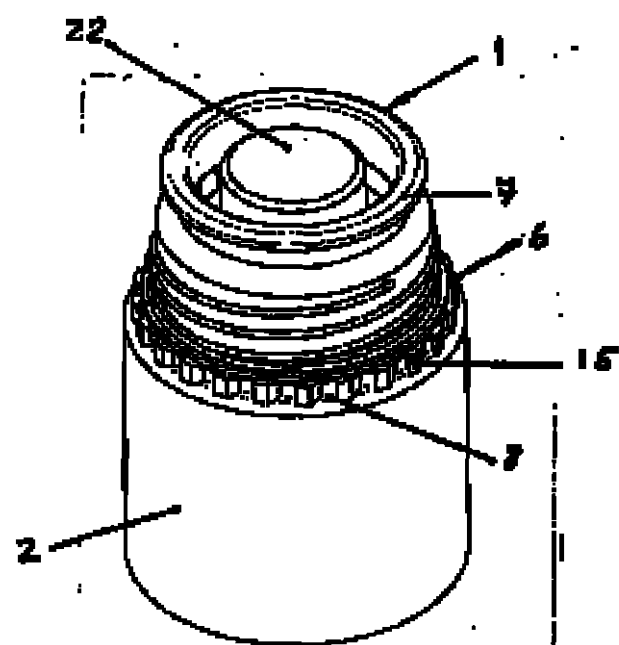


FIGURA 7

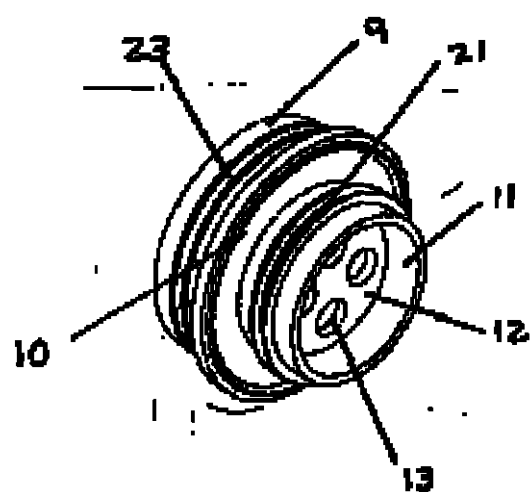


FIGURA 8

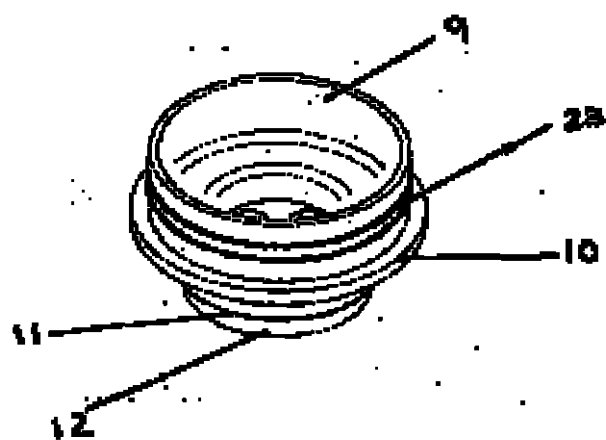


FIGURA 9

Folio 37
heja or blanco
6

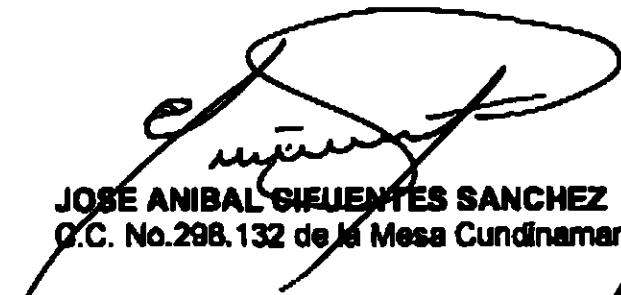
30
34

Bogotá, Noviembre 1 de 2.005

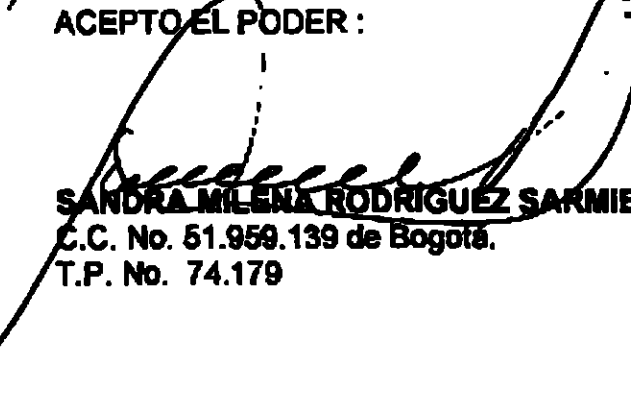
Señores
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **SANDRA MILENA RODRÍGUEZ SARMIENTO**, para presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, División de Nuevas Creaciones, la Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad denominada **DISPOSITIVO DE CIERRE PARA BOTELLA**.

La apoderada queda facultada para recibir, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.


JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ
C.C. No.298.132 de la Mesa Cundinamarca

ACEPTO EL PODER :


SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No. 51.959.139 de Bogotá.
T.P. No. 74.179

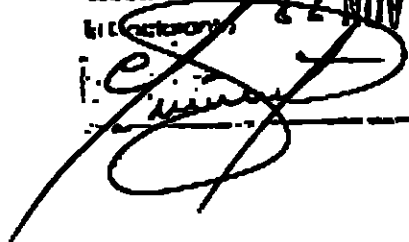
N- Notaria 61 - 61
UNIVERSIDAD DE LA PAZ
CALIFICACION DE LA FIRMA
AUTENTICACION DE LA FIRMA
Ante la Notaria 61 del Estado de Bogotá, Colombia.

NOTARIA 61
Autenticaciones

22 NOV. 2005

CIRIACITA GARCIA
NOTARIA
N-61

JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ JOSE ANIBAL
C.C. 298.132
AUTENTICACION DE LA FIRMA
C.C. 51.959.139 de Bogotá, T.P. 74.179
22 NOV 2005


22 NOV 2005

31
35

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radiacion : 05129960 00000000 Folios: 39
Fecha (AND): 2005-12-26 16:38:51
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 92,768
FECHA : DICIEMBRE 6 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JOSE A. DIAZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	47045473	28/11/2005	260,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	260,000.00
		TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE**

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD ☒	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	☒
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	☒
- Descripción de la invención.	()	☒
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	☒
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA ☒ **INCOMPLETA** () ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () **INCOMPLETA** () ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA () **INCOMPLETA** () ()

Firma Responsable:

Fecha:

37

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 4

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ SARMIENTO SANDRA MILENA
Apoderado(a) y/o Representante de
CIFUENTES SANCHEZ JOSE ANIBAL

REFERENCIA	Radicación No. 05 129960
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 265
	Folios 1

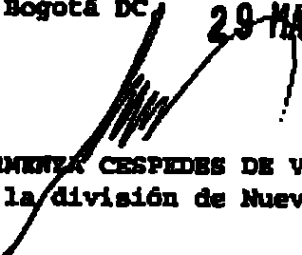
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 26 del mes de Diciembre de 2006.

Cumplase

Dado en Bogotá DC

29 MAR. 2007


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal